

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

AÑO II.

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 23 de Abril de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Psos.	Cts.
Un mes.	1	„
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	„
Números sueltos.	15	

NÚM. 105.

LA CUESTION OBRERA.

(Conclusion.)

Tal fué, ó tal debió ser, el discurso pronunciado en plena Junta general por el joven y no tartamudo socio de *La Protectora*. El efecto fué instantáneo. La Sociedad creyó que aquel hombre hablaba como un libro, y acogiendo con aplauso sus indicaciones, resolvió que, en lo sucesivo, antes de reanudar los trabajos, la Directiva reclamaria al fabricante que con su conducta hubiera motivado la huelga, el importe de los auxilios suministrados á sus tejedores durante la misma.

Esos son los antecedentes y esa la historia del famoso acuerdo de 21 de Setiembre de 1884. Cada cual le apreciará como le parezca. No cabe, sin embargo desconocer que si los razonamientos del que le propuso rebosan sentido comun, el acuerdo en sí mismo tiene un fondo innegable de justicia. Poco importa, al lado de esto, que implique ó no una novedad; que tenga ó no precedentes en la historia de los conflictos industriales; lo esencial es que sea conveniente y equitativo, y, á mi juicio, lo es en su fondo, ya que no en sus detalles.

Peró aun suponiendo que lo sea, ¿qué derecho tiene *La Protectora* para tomar por sí misma resoluciones que interesan á un tercero, ni qué títulos para imponer á los fabricantes esas resoluciones en que no han colaborado ni consentido?

Este argumento capital, esgrimido á cada paso por los fabricantes, es brillantemente refutado por el abogado bejarano, cuyo razonamiento se condensa en los siguientes párrafos:

«Dueño es, efectivamente, D. Vicente Perez de su bolsillo; pero si acaso lo será tanto, y no es poco conceder, como los obreros lo son de sus brazos.

En la esfera, pues, de los deberes exigibles en la jurisdiccion de la justicia ordinaria y, digámoslo así, externa, ambos contendientes se encuentran á igual altura, y en su propio lugar. HAY AQUÍ PUGNA ENTRE DOS DERECHOS, QUE NO TIENE SOLUCION EN LA LEY ESCRITA.

Peró donde no llega la ley escrita llega la ley moral, que es anterior y superior á aquella, y, en este terreno, fuerza es confesar, que la causa de *La Protectora* está muchos codos por encima de la del fabricante con quien lucha.

La equidad natural dice, en efecto muy terminantemente, que cada cual debe indemnizar los perjuicios que cause á otro, haya ó no estipulacion anterior, y si bien sus preceptos sólo obligan á los hombres en su fuero interno, deber de todos es obedecerlos con la misma puntualidad y aun con mayor devocion que si se tratara de obligaciones civiles.

Segue examinando el Sr. Garcia Nieto el desarrollo del conflicto, exponiendo su historia tal y como ya la conocen nuestros lectores, poniendo de relieve la actitud conciliadora de *La Protectora* y la intransigencia de D. Vicente Perez, explicando asimismo su conducta personal, basada en la más estricta imparcialidad y patriotismo, y resume la situacion final, creada por consecuencia de todos los hechos anteriores en estos términos:

«Resulta de lo expuesto que los tejedores aceptan transaccion, jurado, arbitraje y mediacion gubernativa, es decir, todas las soluciones honrosas y todos los medios posibles de conciliacion, y resulta tambien que D. Vicente Perez, malamente inspirado á mi juicio, no admite avenencia, ni arreglo que no implique la sumision incondicional de sus operarios. Y, como no cabe conciliacion cuando una de las par-

tes no quiere conciliarse, el conflicto lleva trazas de eternizarse, si es que, al fin, no se agrava.—La opinion pública dirá, en último término, de quién serian en todo caso la culpa y la responsabilidad.»

Sin quitar ni poner, porque queremos que el público juzgue desapasionadamente del asunto, trasladamos ahora la copia que D. Tomás Agero nos dirige de la carta que ha enviado al Sr. Garcia Nieto, y que dice así:

Sr. D. Juan Garcia Nieto.
Madrid.

Bejar 8 de Abril de 1885.

Muy Sr. mio: Ha llegado á mi poder el elegante escrito que con el título de *Estudio de actualidad* ha escrito V. para el público imparcial, con fecha 4 del corriente, sobre la huelga promovida por la Sociedad de tejedores *Union protectora*, contra el fabricante D. Vicente Perez, y su lectura me arraiga más profundamente la opinion de que es muy difícil escribir para el público, cuando V., que tiene mucha costumbre de hacerlo, comete errores graves que por fuerza le han de obligar á conceder rectificaciones de tanta importancia que desvirtuan poderosamente la argumentacion empleada para defender el tema propuesto.

En el último párrafo de la página 6.^a, dice V. *¿Qué pensar de un hombre que desconfía ó rehusa por lo menos la mediacion de amigos como el Sr. Lozano, y que desautoriza al Presidente de su mismo gremio, que le pedia facultades para pactar en presencia del Gobernador?...* Lo primero, Sr. Nieto, que debe tener en cuenta un escritor, no de novelas sino de hechos históricos de actualidad, ha de ser la más perfecta y escrupulosa exactitud de los mismos, para no hacer una *plancha* inocente, que tambien pueda interpretarse como *mentira* consciente, forzando el consonante como hacen los poetas cuando la belleza de un verso se lo exige. El Sr. Perez no ha podido desautorizar al Presidente de su gremio, ni negarle sus poderes para pactar en presencia del Gobernador, por la sencillísima razon de que no se le pidieron, y mal se puede negar ni conceder lo que no se pide; por consiguiente, dicho párrafo puede V. suprimirlo para que resulte más corto el escrito. Pudiera rechazarle con argumentos serios algunos otros, pero como no se trata de hechos que personalmente me aluden, y para hacerlo habríamos de entrar en un terreno muy escabroso sin esperanzas de obtener nada provechoso, suprimo la fiscalizacion detenida de las siete páginas de su referido escrito, y solo por si usted y el público no están bien informados, le referiré el viaje á Salamanca del Presidente de la Junta de fábrica.

En la última semana de Febrero próximo pasado, recibió el Alcalde de esta un telegrama del Sr. Gobernador, en que decia, que siéndole imposible el personarse en esta ciudad, invitaba á los presidentes de la Junta de fábrica y de la Protectora, á presentarse en aquella capital, para conferenciar separadamente con cada uno de ellos; pues bien, como hasta entonces nadie habia pedido informe en el asunto de la huelga Perez á la corporacion de fabricantes, yo traduje aquella llamada como un deseo de nuestra primera autoridad de oír la opinion

de las dos colectividades para formar un juicio más exacto antes de tomar cualquiera resolucion que pudiera tener proyectada. Por eso me apresuré, allanando algunas dificultades de delicadeza personal, á marchar á Salamanca, donde celebré varias entrevistas de carácter confidencial con dicho Sr. Gobernador, en las que ni por un momento puso en duda dicho señor, que es un Letrado nada vulgar, el derecho de D. Vicente Perez, y en una de ellas, larguísima por cierto, á que asistimos los representantes de ambos gremios, viendo los deseos del Gobernador de terminar este asunto por medio de una transacion ó arbitraje, se convino en consultar, por telégrafo, los tejedores á su Junta, y yo á D. Vicente Perez, si admitian el arbitraje del Gobernador, á lo que cada parte contestó lo que tuvo por conveniente. Yo, no pedí poderes á D. Vicente Perez (que desde luego me hubiera concedido) porque mi mision allí, no era la de arreglar arbitrariamente ese asunto, sino la de hacer oír á nuestra primera autoridad la opinion de la fábrica, y mi carácter de representante de un gremio tan respetable, me vedaba tomar el papel de amigable componedor, por la dificultad de deslindar completamente hasta dónde llegaba la personalidad del Presidente, y dónde empezaba la del simple particular, mucho más cuando en este asunto hay un afan immoderado de convertirlo todo en sustancia; pues hasta V., que tan por encima del vulgo está colocado por su ilustracion, incurre en este defecto, y como prueba de ello, le haré observar que en la página tercera de su mencionado escrito, emplea como argumento contra el Sr. Perez, el hecho de condescendencia de dicho señor al mandar arreglar ó poner nueva la célebre pieza de un telar, llamado *batido*, deduciendo que no estaria útil; pues bien, usted y yo sabemos, no por haberlo visto, sino por confesion de tejedores del mismo taller, que si la pieza no estaba nueva, podria, sin embargo, durar todavia una buena temporada. Tampoco se fija V., sin duda por la incompetencia que confiesa en el arte, que si dicho batido estaba tan inútil el día de la queja, lo mismo estaria el día anterior antes de poner la tela el tejedor, porque yo que soy fabricante desde mis abuelos, y que he conocido la introduccion en esta fábrica del telar llamado de *volante*, que es el que lleva esa pieza, no he conocido en mi casa, que fué antes de mi padre, ni en la de mis amigos fabricantes, desarmar una parte del telar para componer dicha pieza, hasta concluir la tela empezada. Este punto es el principal, aunque parezca una pequeñez, para el fallo de cualquiera persona imparcial, pero que conozca algo esta industria, pues los abogados, labradores, militares, etc., etc., pueden ser muy imparciales é ilustradísimos, y sin embargo, pueden no estar al corriente de lo que esto significa.

Por último, Sr. Garcia Nieto, su escrito, 4 del corriente, nos dá á sus amigos una nueva prueba de que V. sabe escribir correctamente, pero perdóneme si no encuentro en él nada de imparcialidad respecto al asunto-tema, lo cual tampoco exigiria yo de V. que en este asunto no puede serlo ya, pero me obliga á consignarle la expresa afirmacion que hace usted de serlo al comenzar el análisis.

Veo un escrito muy bonito y que le honra como Abogado de la Protectora, pues solo parece al leerlo, que se propuso usted hacer la apoteosis de dicha sociedad, pero respecto á imparcialidad, no la veo más que en las palabras que usa usted para evocarla.

Sin otra cosa por hoy, sabe que es suyo afectísimo amigo y S. S.

TOMAS AGERO Y MARTIN.

OJEADA RETROSPECTIVA.

Hoy hace un año salió á luz *EL PROGRESO*. Nos propusimos hacer de él eco imparcial de las aspiraciones de la provincia, crónica viva de cuanto en ella ocurriera de notable y paladin decidido de toda causa noble, y adoptando por lema la independencia y la imparcialidad, con la bandera de «salmantinos ante todo!» hemos atravesado el primer año de nuestra existencia con el favor creciente del público.

Lo que hemos sido durante ese año, harto lo saben nuestros lectores; jamás hemos sacrificado nuestro criterio independiente en aras de ningún idolo político. Al que ha obrado bien le hemos aplaudido sin temor á las censuras de los sempiternos maldicientes; y al que ha obrado mal le hemos fustigado sin miedo á su cólera ni á su enemistad. En nuestras páginas se halla reflejado, con toda fidelidad, el movimiento artístico, industrial, político y científico de la provincia, hasta el punto de que quien quiera averiguar hoy ó mañana la historia de las sociedades científicas, la crónica municipal ó provincial, los adelantos realizados por la industria, etc., etc., en la provincia de Salamanca, no puede prescindir de registrar la coleccion de *EL PROGRESO*, porque en nuestras páginas se halla consignado todo, y de todo se levanta acta.

Y si esto ha sucedido por lo que se refiere á nuestro papel de cronistas veraces é independientes, en lo que toca á nuestra iniciativa, tampoco podemos menos de estar satisfechos, y en la memoria de todos debe hallarse el grato recuerdo de las campañas que hemos sostenido con unánime aplauso.

No hemos de hacer por eso nuestra apologia, y despues de haber pagado este pequeño tributo al recuerdo de la fecha de nuestra aparicion, sólo diremos que en adelante seguiremos siendo lo que hasta aquí, en la confianza de que esa y no otra es la manera de hacernos dignos del favor que el público nos dispensa.

A MIS ELECTORES.

AMIGOS Y PAISANOS:

Las elecciones municipales están encima: en los días 3, 4, 5 y 6 del próximo Mayo estais citados por los poderes públicos para hacer uso del más precioso de los derechos del hombre libre: el de elegir los gerentes y administradores de vuestros intereses comunes. Los partidos que aspiran á la gobernacion del Estado se disputarán vuestros votos y en vuestra mano se halla el misterioso resorte que puede llevar á nuestra querida ciudad por el camino de la prosperidad ó que

PAPELES PINTADOS DESDE 30 CENTIMOS EL ROLLO.
HUEBRA. SAN PABLO, 2 Y 4. HUEBRA.

puede empujarla al precipicio de su ruina.

Yo no tengo, ni quiero, en esta ocasion la representacion de ningun partido politico. Yo entiendo que al Municipio no se debe ir con el bagaje de compromisos politicos, que pueden entorpecer la buena administracion de los intereses concejiles, y ser puerta constantemente abierta a las corruptelas, a los prejuicios y a los compadrazgos.

Sentado este punto, para mi capitalisimo ¿será preciso que yo os exponga mi programa, cuando me veis constantemente, desde las columnas de EL PROGRESO, velar sin tregua por vuestro bienestar? Lo creo innecesario: todos vosotros me conocéis; todos sabéis, como convecinos míos, quién soy y cuáles son mis propósitos.

Me basta, pues, con deciros lo siguiente: Si creéis que tengo títulos bastantes para merecer vuestras simpatías y vuestra confianza, votadme, que yo sabré hacerme digno de esa confianza. Si vuestros compromisos ó vuestras afecciones os mueven á negarme el concurso de vuestros votos, no por eso dejaré de miraros como buenos amigos, estando siempre á vuestras órdenes, para cuanto sea justo y conveniente, vuestro afectísimo,

FERNANDO ARAUJO.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del 11 de Abril de 1885.

Abierta á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr. Calvo, y con asistencia de los Sres. Fernandez Vicente, Gonzalez Domingo, Cambon, Juanes, Gil, Oliva, Orea, Muñoz Orea, Garcia Serrano, Perez Agreda, Esteban y Diez Taravilla, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de la certification del Arquitecto provincial sobre la ejecucion de las verjas de los arcos de entrada de la casa palacio, y pasó á la Comision de Fomento.

El Sr. Gonzalez Domingo rogó á la Mesa se sirva reclamar para que pase á la Comision correspondiente una instancia presentada por el Ayuntamiento de Miranda del Castañar, sobre establecimiento de un puesto de Guardia civil, así como los datos remitidos por la Comandancia sobre los gastos que puede ocasionar. El Sr. Presidente dijo que se buscarían y pasarían á la Comision los antecedentes reclamados.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de la Comision de Gobernacion sobre: 1.º Nombramiento definitivo de Notario de la Corporacion. 2.º Ingresos en la Casa expósitos. 3.º Blanqueo general de los establecimientos de Beneficencia. 4.º Ingresos en la casa de Misericordia.

Se leyó para examen el dictamen emitido por la Comision de Fomento sobre nombramiento definitivo de cuatro plazas de peones camineros.

Se leyeron y aprobaron los dictámenes de la Comision de Gobernacion sobre segregacion de Manceras y Guijuelo, instancia de Juan Alvarado, y recorrido del tejado de la casa Hospicio.

Se leyó y aprobó el dictamen de la Comision de Hacienda relativo á la adquisicion de la Caja de caudales.

Se leyó y aprobó el dictamen emitido por la Comision de Fomento sobre la reparacion de una alcantarilla de Encinasola.

El Sr. Diez Taravilla expuso: que en la reunion de la Diputacion de Noviembre último se nombró interinamente un oficial para la Seccion de cuentas municipales, ordenándose que para el nombramiento en propiedad se practicasen ejercicios de oposicion como se verificó al crearse aquella dependencia, y al efecto se nombraron los Sres. Diputados que habian de componer el tribunal, y desea saber si este ha terminado su cometido para que pueda procederse á proveer la plaza en propiedad.

El Sr. Presidente manifestó: que como forma parte de la Comision nombrada para el Tribunal á que el Sr. Taravilla se refiere, debia hacer constar, que publicado el proyecto de ley de Administracion local que está pendiente de discusion en las Cortes, como por el mismo se va-

ria la contabilidad de los Ayuntamientos y esto habia de producir alteracion en la manera de ser de la seccion de cuentas municipales, creyó procedente suspender la oposicion que podría dar por resultado nombrar un funcionario quizá solamente por cuatro ó cinco meses siendo conveniente esperar la aprobacion del proyecto de ley, teniendo en cuenta que no reviste carácter de urgencia, puesto que el nombrado interinamente desempeña su cometido á satisfaccion; si á pesar de estas razones la Diputacion cree que debe llevarse á cabo la oposicion, lo hará desde luego.

El Sr. Diez Taravilla dijo quedaba satisfecho con las manifestaciones del señor Presidente.

El Sr. Cambon hizo constar que despues de las explicaciones hechas por el Sr. Presidente, solo habrá de añadir que por consideraciones análogas se ha suspendido la discusion del reglamento orgánico de la Diputacion.

El Sr. Orea dijo está conforme con lo expuesto respecto á la plaza de oficial de cuentas municipales; que en cuanto al reglamento no hay acuerdo alguno de suspension porque la sesion á que se citó para que la Diputacion se ocupara de él no se celebró por falta de número.

El Sr. Gil, como individuo de la Comision que redactó el reglamento, expuso que éste está pendiente de resolucion de la Diputacion.

El Sr. Presidente hizo presente deseaba oír la opinion de algun Sr. Diputado, ó si creen acertado el criterio de suspender los ejercicios de oposicion para la plaza de oficial de cuentas municipales.

Los Sres. Orea y Gonzalez Domingo expusieron creian pertinente y acertada la suspension hasta conocer el resultado del proyecto de ley de administracion local.

No habiendo más asuntos, el Sr. Presidente señaló como órden del dia para la inmediata los dictámenes que presentan las Comisiones y discusion de los leídos, y levantó esta sesion.

SECCION DE NOTICIAS.

Para hoy se hallan citados, con objeto de proceder al nombramiento de Síndicos y clasificacion y repartimiento de cuotas en el local de la Administracion de Contribuciones y Rentas, el gremio de orífices plateros de diez á once de la mañana; el de confiteros de once á doce; el de plateros compositores de doce á una; y el de sastres á la medida de una á dos.

Están citados el dia 24 para que concurran al local que ocupa la Administracion de rentas, á fin de proceder bajo su presencia al nombramiento de Síndicos, y clasificacion y repartimiento de cuotas: el gremio de agentes de oficinas de diez á once de la mañana; carbonerías de once á doce; barberos de doce á una de la tarde; zapateros á la medida, de una á dos de idem.

Para el local que ocupa la Administracion de rentas, están citados el dia 25 para el nombramiento de Síndicos y clasificacion y reparto de cuotas los gremios de los individuos que componen gremio, constructores de carros de diez á once de la mañana; herreros y cerrajeros de once á doce; hojalateros y vidrieros de doce á una de la tarde; carpinteros de una á dos de idem.

Están citados el dia 27 para que concurran al local que ocupa la Administracion de rentas, á fin de proceder bajo su presencia al nombramiento de Síndicos y clasificacion y reparto de cuotas los gremios de agrimensores de diez á once de su mañana; notarios de once á doce de idem.; escribanos de actuaciones de doce á una de su tarde; procuradores, de una á dos de idem.

Ultimado por el Arquitecto municipal el plano de alineaciones á que habrán de sujetarse las construcciones en los solares que existen en las afueras de la puerta de Zamora, entre la plaza de Toros, la carretera de la Glorieta y las casas de los labradores á la derecha de la carretera de Valladolid, se ha expuesto el plano al público para reclamaciones hasta el 18 de Mayo.

Et resurrexit.... Si, señores, ha resucitado *El Intrínquis*, y ha resucitado en Madrid, viniendo en paquetes á Salamanca, donde un dependiente de D. Tomás Sanchez Ventura, el famoso ex-corregidor que tuvo que escapar de esta ciudad en 1868, no atreviéndose á parecer por aquí hasta muchos años despues, se ha encargado, segun se asegura, de ponerlos á la venta. ¡Vaya V. ahora á averiguar el intrínquis de estas conexiones!

¿Y á qué ha venido *El Intrínquis*? Pues ha venido nada menos que á salir, vergonzantemente, por supuesto, á la defensa de.... ¿de quién ha de ser? del Excelentísimo Sr. Vizconde de Revilla, atacando á cuantos defienden la institucion de la Caja-banco Crespo Rascon. Era lo único que al Sr. Vizconde le faltaba: tener por defensor á *El Intrínquis*; y era tambien lo único que faltaba á *El Intrínquis*: salir á la defensa del Vizconde. Tal para cual; Dios los cria y ellos se juntan.

Treinta y cuatro son los Ayuntamientos de esta provincia que tienen descubiertos por el concepto de instruccion primaria.

Firmada por D. Braulio G. Paradinas, de Cantalapiedra, hemos recibido una hoja volante, acerca de la carretera de Cañizal á Piedrahita, hoja en la que se hace la historia del asunto, y se protesta contra el acuerdo de la Diputacion provincial al pedir la variante del trazado por Cantalpio.

Juzgada la cuestion imparcialmente, creemos que el autor de la hoja tiene razon sobrada, y que la Diputacion ha debido dejar íntegra la solucion del problema á los ingenieros, ya que ese fué el acuerdo de la Comision mixta de Senadores y Diputados. Obrar de otro modo es mostrar una pasion y una parcialidad que sientan muy mal en corporaciones como la Diputacion.

Lo que nos ha extrañado es que los tiros todos del autor de dicho escrito, se dirijan á D. Cecilio Gonzalez Domingo, como si este señor fuera la Diputacion, ó como si la Diputacion no fuera más que la ejecutora de los pensamientos de este Diputado. Y es esto tanto más de notar cuanto que el Sr. Gonzalez Domingo ni siquiera forma parte de la Comision de Fomento, á la que pertenece el Sr. Muñoz Orea, ponente del dictamen y representante del distrito de que Cantalapiedra forma parte.

Los comités de las tres fracciones republicanas organizadas en esta capital han designado para candidatos á concejales en las próximas elecciones, los señores siguientes:

Primer colegio: D. José Martin Benito, federal.—D. Manuel Clemente Perez, zorrillista.—Segundo: D. Ramon Hoyos, posibilista.—D. José Astudillo, zorrillista.—Tercero: D. Manuel Gutierrez Amigo, posibilista.—D. Manuel Carnero, federal.—Cuarto: D. Francisco Cárdenas, zorrillista.—D. Santiago Riesco, federal.—D. Joaquin H. Agreda, federal.—Sexto: D. Lisardo Romero, posibilista.—D. Domingo Diez del Valle, zorrillista.

El domingo se celebró en el Paraninfo de la Universidad el solemne acto de la distribucion de premios á los alumnos de ambos sexos de las escuelas públicas y de las subvencionadas por el Ayuntamiento. D. Fernando de la Rosa leyó un bien escrito discurso sobre el interesante tema de la historia de la enseñanza primaria, haciendo oportunas consideraciones sobre el carácter pedagógico que debe revestir. El acto terminó con un brillante discurso del Gobernador civil, que demostró una vez más sus dotes oratorias poniendo de relieve los fatales efectos de la ignorancia en las clases populares y los inmensos beneficios de la instruccion, prodigando á la par merecidos elogios á los dignos funcionarios encargados de difundirla.

En la noche del domingo varios estudiantes que venian de paseo por la Glorieta, con motivo de haber galanteado á una joven, tuvieron larga discusion con un artesano; éste, siguiendo las leyes de la andante caballería, salió á la defensa de la dama por suponerla equivocadamente vulnerada en sus derechos, y en su acalorada peroracion, probó; primero ser un deslenguado; segundo trabajar en el honrado arte de zapatero; y tercero tener una turca de maestro de obra prima.

De la misma manera, varios jóvenes amigos íntimos que salian de un restaurant del Corriño, despues de haber liquidado unas cuentas, la emprendieron unos con otros, pegándose una zurra de padres escolapios.

Suma y sigue: En la misma noche una mujer que tiene por costumbre echar una pinta para el flato en los domingos y fiestas de guardar, fué encontrada por los municipales llorando á moco tendido, y como en verdad no era flojo el que tenia, pues ni aun podia mantenerse en pié, fué conducida al Ayuntamiento por dichos agentes que con ello cumplieron dos obras de misericordia: consolar al triste y dar posada al peregrino.

La campaña de los interesados en que no se establezca la Caja Crespo Rascon toma nuevo aspecto. Primero se empleó el arma villana de los anónimos para asustar á los patronos, y en vista de que el procedimiento no dió resultados, se apela ahora al recurso de hacerles miedo con *El Intrínquis*, que es lo mismo que si lo hicieran con algun corregidor de los de antaño, de aquellos de horca y cuchillo acostumbrados á atropellar por todo. ¡Pobres gentes! ¿No saben que aquellos tiempos pasaron ya para no volver?

D. Ramon Barco ha sido nombrado Abogado fiscal sustituto de esta Audiencia de lo criminal. Le felicitamos.

Las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de la mitad de los Ayuntamientos se celebrarán, segun Real decreto de 19 de Abril, los dias 3, 4, 5 y 6 del próximo Mayo.

Si en el término improrrogable de cinco dias, á contar desde ayer, no se hace efectivo el pago de las cuotas que los Ayuntamientos adeudan á los Maestros de instruccion primaria, los Alcaldes y Concejales de los mismos serán castigados con el máximo de la multa señalada por la ley.

¡Perfectamente!

En vista de las malévolas indicaciones que hace *El Intrínquis* contra los dignos patronos de la fundacion Crespo Rascon y de cuantas personas se consagran con loable patriotismo á remover obstáculos para que inmediatamente se establezca la Caja de Socorros, se agita el pensamiento de convocar á los labradores y ganaderos á una reunion que se celebrará en esta capital, con objeto de que la provincia conozca las causas que han impedido el planteamiento de la institucion, sepa quiénes son los culpables y juzgue su conducta y los medios que emplean para conseguir la realizacion de sus fines.

Aplaudimos el pensamiento y celebraremos se lleve á cabo. ¡Fuera caretas!

D. Marcelino Sala del Castillo ha abierto en Ledesma su oficio de procurador de los tribunales.

El distinguido catedrático de este Instituto D. Luciano Navarro ha sido propuesto en primer lugar para ascenso á la segunda seccion por el Consejo de Instruccion pública.

Celebraremos obtenga dicho ascenso, pues pocos habrá tan merecidos.

La anciana Martina Garcia, que iba en compañía de su marido Lucas Nieto, al pueblo de Monforte, en que residen, se extravió en la llanada de Miranda, sin que se haya averiguado su paradero.

El lunes salió para Lugo D. Bernardo Sierra, Secretario que fué de este Gobierno civil, á fin de tomar posesion de la Secretaria del de aquella provincia, para la que ha sido nombrado.

D. Emilio Maroto ha sido destinado á mandar la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia.

El Ayuntamiento de Miranda de Azan para cubrir el déficit de 510'50 pesetas de sus presupuestos, propone un recargo extraordinario de 43'25 por 100 sobre los artículos de comer, beber y arder.

La Sociedad de Socorros mutuos de Ciudad-Rodrigo, despues de satisfacer el mes de Marzo 480'95 pesetas, cuenta en caja con un fondo de 3419'74 pesetas, 331'75 más que en el mes anterior.

D. Prudencio Albin, comandante capitán graduado de la reserva de Ciudad-Rodrigo, ha sido ascendido á comandante.

El día 20 han dado principio en Alba de Tórmes las operaciones de comprobación y contrastación de pesas y medidas, siguiendo despues por los pueblos del partido hasta el día 28 en que se darán por terminadas.

El *Intrínquis* tiene la osadía de hablar del *mico* regalado al Alcalde de Salamanca por D. Casto Martín Berrocal. Se necesita frescura y desfachatez para decir tales cosas.

Por supuesto que el *mico* quien lo ha llevado ha sido D. Casto Martín Berrocal, destituido por unanimidad de su cargo de administrador de la Caja-banco.

Más *mico*, sin embargo, que el mismo don Casto, lo llevan los labradores salmantinos que podían estar disfrutando de los beneficios de la fundación del Conde de Crespo Rascon y no los disfrutan, porque los cuartos ó no parecen ó no se quieren entregar, ó se entregarán despues de largas dilaciones judiciales.

Carecen por completo de fundamento los rumores que han circulado respecto á adelantar la época de los exámenes con motivo del cólera. Las familias pueden estar completamente tranquilas.

En este Seminario se celebrará en breve un Certamen literario y artístico.

El papel llamado *El Intrínquis*, siquiera sea embozadamente, porque la causa es tan mala que ni siquiera en semejante lugar puede defenderse abiertamente, se atreve á fustigar y á mofarse de las dignísimas personas que constituyen el Patronato de la Caja-banco Crespo Rascon, é indirecta y solapadamente tambien, porque ni tiene valor ni podría hacerlo de otro modo, parece aludir al Sr. Benitas, achacando á interesadas miras la resuelta actitud que ha adoptado en este asunto.

Ha hecho bien el asendereado *Intrínquis* en marcharse á Madrid. Es todo el comentario que se nos ocurre.

Estos días ha existido en ésta cierta alarma y temores de que se alterase el orden público, habiéndose adoptado preventivamente algunas precauciones. Afortunadamente, aunque la intranquilidad no ha desaparecido del todo, parece que los rumores circulados carecían de fundamento.

El sábado desapareció de las orillas del río un cesto de ropa, sin que hasta el presente se haya averiguado su paradero. Lo único que se sabe es que no lo ha llevado el río.

Ayer á las once se celebraron en la capilla del hospicio solemnes honras fúnebres por el alma del Diputado provincial don Ramon Rodriguez Palacios, costeándolas la Corporación provincial. El acto fué presidido por el Gobernador civil, comisiones de la Universidad, Instituto, Escuela Normal, Cabildo, Ayuntamiento, dependencias del Gobierno civil, Irlandeses, etc., etc.

El Diputado á Cortes por la capital don Celedonio Miguel Gomez no pudo asistir por hallarse molestado por una afección á la garganta.

Nuestro querido compañero el conocido escritor D. Jesús Cencillo, que así hace una poesía como escribe un libro de administración, y que lo mismo campa por sus respetos en el juego del billar que en la oficina en que presta sus servicios, ha publicado un chispeante romance que contiene su Programa á los jugadores de billar del Casino de Salamanca, lleno de donosura y salpicado de pintorescas alusiones á los jugadores principales de Salamanca, á quienes desafía á palos.

Recomendamos á los Sres. Médicos castrenses que prestan sus servicios en la Diputación provincial que sean más puntuales en su asistencia para los recono-

cimientos, pues días ha habido en que han hecho esperar á sus compañeros los médicos civiles y al público, dos horas.

En la tarde del sábado un estudiante cogió la capa de otro que con él vivía y la fué á empeñar.

Mal está que los estudiantes empeñen lo propio; pero lo ajeno.....

El derribo de las casas que quedaban en pie al extremo de la antigua calle de la Rua, ha puesto al descubierto la feísima casa que hace esquina á la calle de Palomino y plazuela de San Isidro, la cual, por el arte, por la cultura salmantina y por nuestro propio decoro, debe hacerse reconstruir de modo que sea digna del sitio en que se encuentra, uno de los mejores de Salamanca.

El 25 saldrá para Huesca, á fin de hacerse cargo de la comandancia de la Guardia civil de aquella provincia, el teniente coronel D. Estéban Mantilla.

El domingo por la noche, segun bajaba al teatro el Alcalde D. Juan de la Fuente, se encontró con dos individuos que subían por la calle de Toro, llevando uno de ellos una navaja en la mano; el Alcalde detuvo á éste que fué conducido á la prevención.

Del andamio de una obra de la calle de la Rua, tuvo la desgracia de caerse el martes por la mañana un individuo, produciéndose con el golpe que recibió una fractura del frontal con hundimiento del hueso; tras adado á la casa Ayuntamiento, se le hizo la primera cura por el Médico forense, siendo despues llevado en gravísimo estado al Hospital civil, donde ayer continuaba lo mismo.

Continuamos sin tener en los estancos cajetillas de 35 céntimos; en cambio abundan las de 20 céntimos, que parecen tagarninas; por lo visto el Gobierno quiere dar fin de nosotros.

En la tarde del jueves llegaron á Ciudad-Rodrigo los Sres. D. Carlos Burnay, don Eugenio Rolin y D. Claudio Chiesa, acompañando á los Sres. D. Ricardo Pinto da Costa, D. Juan F. da Silva Mattos y demás miembros del consejo de administración de los ferro-carriles de S. F. P.

Precios de los granos en los últimos mercados de la provincia: en la capital el precio del trigo en panera es de 37 y 38 y en la estación 36 con peso de 94 libras; en Alba 36'50, Béjar 37, Ciudad-Rodrigo 35, Cantalapiedra 36, Peñaranda 35 y Ledesma 37.

El viernes 17 salieron para Santander las comisiones que el Ilustre Cabildo Catedral y el Muy Ilustre Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo nombraron para que les representen en la consagración su nuevo Prelado.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario de Castraz, con la dotación anual de 500 pesetas.

El día 24 del corriente, á las diez de la mañana, se procederá á la subasta pública en la Sala de Audiencia de los bienes embargados á Pedro Romo, vecino de Santa Marta.

Entre los regalos que preparan en Ciudad-Rodrigo para obsequiar á su nuevo Obispo, figuran unos corporales, que llamarán la atención no solo por la superior calidad de la tela, sino por su primoroso y artístico bordado, segun dice la *Voz de la Frontera*.

Persona que los ha visto asegura que son una verdadera obra de arte en su género.

El miércoles llegó á Ciudad-Rodrigo la fuerza de artillería que dá el servicio de destacamento, compuesta de un oficial y cuarenta hombres; al siguiente día salió la que había bajo el mando del teniente don Fernando Sárraga.

Nuestro querido amigo el médico titular de esta ciudad D. Guillermo Hernandez Sanz, recibió el lunes en Madrid el grado de Doctor en Medicina y Cirugía; su

discurso, que versaba sobre la *Pústula maligna*, obtuvo por unanimidad la honrosa calificación de sobresaliente.

Reciba, por lo tanto, nuestra más cordial y entusiasta enhorabuena.

Sin que salgamos garantes de la noticia, se nos asegura que la mujer que huyó de Martín del Río en compañía de un amante, ha sido capturada en ésta. Se dice que venia con intención de llevarse á sus hijos.

Comparecerán ante la Diputación provincial el día 25 los siguientes pueblos: Aldeadávila de la Ribera, Barco, Peña (la), Valderodrigo, Pozos de Hinojo, Algal de los Aceiteros, Olmedo, Milano, Encinasola de los Comendadores, Vidola, Villarmuerto, Villar de Ciervos, Cabeza del Caballo, Guadramiro, Yecla, Moronta, Mieza, Corporario, Peralejos de Abajo, Sanchon de Ribera, Bermellar, Masueco.

Está señalada para el día 26, la revisión de quintos de los siguientes pueblos: Salamanca, Santa Marta, Tardáguila, Tejares.

Decíamos hace pocos días que iba á ser difícil hallar testigos en Vitigudiño, ni aun para contraer matrimonio; pero nos equivocamos de medio á medio; por que nos consta que ya están preparadas otro par de remesas para comparecer á mediados de Mayo en la Audiencia de Ciudad-Rodrigo. Tambien decíamos que á los de marras les habían dado 30 perrros grandes; pero no hay tal: no llevaron más que 29 porque el otro, á la cuenta, hacía falta para ir á buscar un sello de recibo. Quedan, pues, complacidos los amigos que nos han pedido rectificación á la primera noticia: ya está rectificado. En cuanto á los nuevos testigos, les deseamos buen viaje y salud para ejercitar-se en tan buenas obras.

El 27 de Mayo, á las doce de la mañana, se celebrará en la Comandancia de carabineros de Salamanca, pública subasta para el suministro de las prendas de vestuario que puedan necesitar los individuos del cuerpo, bajo los siguientes tipos: capote ruso 36'25 pesetas; guerrera 24'25; pantalón 16'50; teresiana 4; polainas 5; guantes blancos 0'50, verdes 1; y manta de abrigo 28.

TEATRO DEL LICEO.

El sábado se puso en escena el *Pañuelo de yerbas* en union del estreno de un pasillo cómico lírico, en un acto, original de D. Javier de Burgos, con música del maestro Rubio, titulado *¿Cómo está la sociedad!*

La primera representación obtuvo regular desempeño. Las Srtas. Aponte y Negri bien por lo general, el Sr. Riva mediano, los demás... así, así, y el Sr. Suarez alcanzó aplausos del público.

Advertimos á la Srita, Negri, que no se duerma sobre sus laureles, porque de la misma manera que hemos celebrado sus triunfos, censuraremos sus descuidos si no pone especial cuidado en evitar los lapsus que cometió en el segundo acto de esta zarzuela.

El pasillo cómico-lírico *¿Cómo está la sociedad!* es una obra muy intencionada y el realismo de su argumento sostiene la atención del público. El personaje más saliente, es un inspector de policía que vive escandalizado de la corrupción de nuestra sociedad. Ante su vista aparecen conducidos por agentes de la autoridad, aventajados discípulos de *Caco*, fervorosos adoradores del dios que corona de pámpanos sus sienes, é hijas adoptivas de Mesalina y Agripina, *compañeras de oficio*. Pero no hay un sólo personaje en toda la obra que no satirice con su palabra ó con su ejemplo, unas veces á la nobleza, y otras, y estas son las más, á los encargados de velar por la tranquilidad de los pueblos. Así, aquel mismo inspector de policía, tan severo en su nombre como en sus prácticas, llega á rendirse ante los encantos de dos jóvenes expulsadas de un baile y requeridas por la autoridad, entregándose despues á la embriaguez más grosera.

Tal es, en resumen, el argumento de esta pieza, que obtuvo en todas sus partes regular desempeño, sobresaliendo el

Sr. Alcalde, que hizo un gitano de primera calidad.

Para la noche del domingo se anunció la última representación de *Bocaccio* y *Meterse en honduras*, teniendo que suspenderlas por indisposición de la señora Lamaña, y poniendo en su lugar *La tempestad*.

Meterse en honduras no se representó, pero en buenas honduras se metió la compañía con el desempeño de la obra. ¡Qué *Tempestad!* Ni la del 8 de Setiembre del 82 causó tanto daño como el que hizo en nuestros oídos la tal *Tempestad*.

La Srta. Negri cantó regular, representando no la humilde aldeana, sino la niña mimada y coquetuela. La Srta. Aponte, desafinada toda la función y muy exagerada en la acción.

Fernandez bien; Senis regular; los demás artistas medianos en segundo grado, y lo mismo los coros.

Resúmen: la barcarola del primer acto bien; el coro concertante final del segundo acto, tan mediano, que hasta una aristocrática señora no pudo contenerse al terminar, y gritó de modo que se oyó en todo el teatro: «¡pero qué mal!» El público de las *alturas* pidió repetición de unos cuantos gritos que dió Senis, *negándose á servir por más tiempo en casa de Simon*. Esto debió entusiasmar á los domésticos y domésticas que estuvieran en el teatro; de lo contrario, no favorecía mucho al público salmantino pedir la repetición de semejante tontería.

En el acto tercero las señoras se dormían y los caballeros estaban aburridos. La entrada buena.

En la noche del lunes se puso en escena por primera vez la zarzuela en tres actos del célebre maestro *Suppé*, que lleva por título *Fatinitza*.

Ni la fama que justamente goza el autor de *Bocaccio*, ni el precedente de haber sido representada cuarenta noches consecutivas en Madrid, fueron suficientes á conseguir que *Fatinitza* alcanzara un éxito lisonjero; bien es cierto que excepcion hecha del Sr. Senis, los demás actores que tomaron parte en el desempeño de dicha obra, estuvieron bastante mal en sus papeles, sobre todo el Sr. Riva, que en nada conocimos le hubiera leído siquiera.

En resúmen; *Fatinitza* no gustó por su mala ejecución, y su argumento nada ofrece de particular; en cambio la música es preciosa.

Como la compañía no procure hacerlo mejor, va á dejar desierto el teatro.

Acto segundo de la popular zarzuela *Jugar con fuego*; *Guarachas cubanas*; *El Lucero del Alba*, la preciosa canción titulada *La Bata*, unas *malagueñas* y *¿Cómo está la sociedad!* Hé aquí el programa elegido por la Srita. Carmona para su beneficio que tuvo lugar el martes.

El desempeño del acto segundo de *Jugar con fuego* fué regular, distinguiéndose la beneficiada y los Sres. Morales y Senis; en cambio el Sr. Rameta estuvo en el canto malísimamente y declamando peor que un aficionado; los coros bien, especialmente en el concertante final.

Las preciosas *Guarachas cubanas* valieron á la Srta. Carmona muchos aplausos y por cierto merecidos.

A pesar de ser muy conocida la zarzuelita *El lucero del alba*, gustó mucho, debido sin duda á lo acertados que estuvieron en su desempeño la Srta. Carmona y los Sres. Senis y Alcalde, que tuvieron que repetir varios números; pero en donde obtuvo la beneficiada una verdadera ovación, fué en las populares *Malagueñas*.

Dió fin la función con la representación del pasillo titulado *¿Cómo está la sociedad!* en el que se distinguieron la señorita Carmona y los Sres. Senis, Morales y Alcalde.

ACADEMIA PARA SEÑORITAS.

Con el objeto de completar la instrucción de la mujer, el profesor de primera enseñanza del Colegio de *San Rafael*, D. Emilio Iglesias Sanchez, tiene establecida en el mismo una *clase especial*, que dió principio el día 15 de Abril.

HORAS DE CLASE DE DOCE A DOS.

Salamanca. Imp. de Jacinto Hidalgo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

HIJO DE LURASQUI

PLAZA MAYOR, 3.
GRANDES NOVEDADES
Sombreros alta novedad, acordeones
y cajas de música llamadas Aristones.

CONFITERIA DE HERNANDO,
5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en chochos, peladillas, avellanas, bombones de licor, caramelos Hernando y cuanto se refiere al ramo.
Vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas, con un 12 por 100 de rebaja, llevando por docenas; vino blanco de la Nava, diez años, 7 reales botella.

NO CONFUNDIRSE, 5, RUA 5.
SALAMANCA.

VINO DE MESA.

TRES AÑOS.

PAGO DE LAS ARCAS,

SOBRINO DE AUJE,

VALLADOLID.

MARCA DEPOSITADA.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAN.

Este vino tinto natural, que tan buena acogida ha merecido de los inteligentes, reúne á lo agradable lo higiénico por no tener composición alguna.

UNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL: Almacén de ultramarinos de D. Francisco Lobarinas, Toro, 62 y 64.

ATENELO SALMANTINO.
COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Director:

DON MANUEL DURAN ARAUJO.

PLAZUELA DE LOS MENORES, NUM. 1.º

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

BAÑOS MINERALES
DE LEDESMA.

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposicion Universal de Paris de 1877, con medalla de oro en la Nacional de minería de Madrid, y con diploma de honor en la de Salamanca de 1875.

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas, sulfuradas sódicas, de 50° c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago, las escrófulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porcion de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administracion de los baños.

Instalacion completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparatos de duchas, estufa, pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salon, piano, juegos lícitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, saliendo en el tren correo de la noche, con cambio de vía en Medina del Campo para tomar el ferro-carril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á Salamanca se recorre en doce horas, y en tres horas el de esta ciudad á los Baños. En la estacion esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

Para más detalles, pídanse prospectos al Sr. Falcó en

BAÑOS DE LEDESMA.

A 24 REALES

SOMBRILLAS RASO TODOS COLORES Y A 34 LAS MISMAS CON BLONDAS DE COLORES Ó NEGRAS.

MUY BARATOS

flecos, agremanes, blondas, botones, golas, golpes de pasamanería, útiles para bordados, etc., etc.

GRAN SURTIDO

EN LAS ÚLTIMAS NOVEDADES PARA ADORNOS DE VESTIDOS Y ABRIGOS.

FRANCISCO TELLEZ Y COMPAÑIA.

23, PLAZA MAYOR, 23.

AL GRAN COLMADO.

CORRILLO, 12.

No lo hay mejor ni más económico, con la elaboracion diaria y la especialidad en el sinnúmero de artículos que aqui se expenden, tanto en el ramo de pastelería, vinos, licores del reino y extranjeros, como en vinos generosos y de la tierra, Valdepeñas, tinto de mesa, rancio blanco de postre, etc., bollos y ensaimadas calientes por mañana y tarde.

ANDRES FRAILE
Corrillo, 12, Salamanca.

SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS
DE JUAN PEREZ,
15, TORO, 15,
Frente al café de las Cuatro Estaciones.

Confecciones esmeradas...—¡Pues no se ofrece nada!—No es fuerza de consonante,—visto á cualquier estudiante.—Si tratis de sablear—no me vengais á buscar,—pero si dejais señal—hasta me hareis madrugar.—Condiciones liberales:—solo ocho duros cabales (traje.)
NO EQUIVOCARSE,
15, TORO, 15,
frente al café de las Cuatro Estaciones.

SALMANTINA DE LA ROSA

La más próxima á la plaza Mayor.

Hospedaje, habitaciones de todo lujo.
Coches á la salida y llegada de los trenes, ómnibus de alquiler y carretelas de todo lujo para paseo.

A CARGO DE RAIMUNDO DEL REY.

PRIOR, 9 Y 11,

SALAMANCA.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira.

Se venden dos caballos y un coche ómnibus en muy buenas condiciones.
Oficinas del ferro-carril situadas frente al paseo de la Alamedilla darán razon.

ANUNCIO.

Se arrienda la casa número 38 de la calle de San Justo de esta ciudad. Enterarán del precio y condiciones, en la Plaza Mayor, número, 2.

CASA DE HUÉSPEDES
DE

JUAN LOPEZ,

situada en la calle de Zamora, números 1 y 3 frente al Café Suizo, inmediato á la Plaza Mayor.
En esta casa se sirven chocolates y comidas á precios económicos.
HOSPEDAJE DE 10 REALES EN ADELANTE.
(Coche á la estacion y viceversa.)

FÁBRICA DE HARINAS

MOVIDA A VAPOR.

Se arrienda en Matilla de los Caños. Para tratar entenderse con su propietario D. José Rodríguez Yague, residente en Béjar.

Se arrienda el juego de billar del Circolo de la Peña.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaria de dicho Circolo. Las proposiciones se dirigirán en pliego cerrado al Sr. Presidente del mismo, D. Francisco Nuñez, antes del 30 del corriente mes.

QUESO Y JAMON.

Los que tanto deseaban,—llegara el jamon gallego—pueden venir desde luego,—pero pronto, que se acaba.—Y tambien aqui se vende—el superior de la tierra,—mas los más á aquél se aferran—y... sabe Dios quien lo entienda.
Hemos recibido superior queso de Campos, y bola, fresco.

Ultramarinos y coloniales

DE
ARTURO S. Y COMPAÑIA.
SALAMANCA—NAVIO 9.